



Resolución Jefatural No. 458 -2011-AGN/J

Lima, 02 DIC 2011

VISTO, el Informe N° 226-2011-AGN/OTA-OP de la Oficina de Personal y Hoja de envío de la Jefatura Institucional;

CONSIDERANDO:

Que, el Archivo General de la Nación cuenta con cuatro (04) plazas vacantes de su Cuadro para Asignación de Personal, debidamente presupuestas y consideradas en su Presupuesto Analítico de Personal;



Que, conforme a lo establecido en el artículo 28° del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el ingreso a la Administración Pública – sea en la condición de servidor nombrado o servidor contratado para labores de naturaleza permanente – se realiza de manera obligatoria mediante concurso;



Que, de acuerdo con lo previsto en el inciso d) del numeral 9.1 del artículo 9° de la Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, la contratación para el reemplazo por cese de personal, que se haya producido a partir del Año Fiscal 2010, se realizará por concurso público de méritos y sujeto a los documentos de gestión respectivos;

Que, de acuerdo a lo informado por la Oficina de Personal en el documento de visto, las cuatro (04) plazas que se encuentran vacantes son las siguientes: 1) Director del Programa Sectorial I de la Dirección de Conservación, Nivel Remunerativo F-2 - Dirección Nacional de Archivo Histórico, 2) Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA de la Dirección de Archivo Colonial - Dirección Nacional de Archivo Histórico, 3) Especialista en Archivo III, Nivel Remunerativo SPB de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales - Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, y 4) Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales - Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio;

Que, es necesario convocar tres (03) plazas de las cuatro (04) plazas vacantes;

Que, para llevar a cabo la contratación indicada en el considerando anterior, es necesario efectuar el concurso público de méritos, previo informe favorable de la Oficina de Planificación y Presupuesto;

Que, la Oficina de Planificación y Presupuesto ha emitido el Informe N° 171-2011-AGN/OTA-OPP en el cual hace de conocimiento que existe disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la cobertura de las plazas vacantes;



Que, es indispensable conformar la Comisión de Concurso Público de Méritos para cubrir las plazas vacantes;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Presupuesto y Planificación y la Oficina de Personal;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Méritos 2011 – (2da. Convocatoria) para la cobertura de las siguientes plazas vacantes previstas en el Cuadro de Asignación de Personal y Presupuesto Analítico de Personal del Archivo General de la Nación:

- | | |
|---|---|
| • Técnico en Archivo IV
Nivel Remunerativo STA | Dirección de Archivo Colonial
Dirección Nacional de Archivo Histórico |
| • Especialista en Archivo III
Nivel Remunerativo SPB | Dirección de Archivos Notariales y Judiciales
Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio |
| • Técnico en Archivo IV
Nivel Remunerativo STA | Dirección de Archivos Notariales y Judiciales
Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio |

Artículo Segundo.- Designar a la Comisión a cargo del Concurso Público de Méritos 2011 (2da. Convocatoria), la misma que estará integrada por las siguientes personas:

- | | |
|--|---------------------------|
| • Lic. Roisida Aguilar Gil
Directora Nacional de la
Escuela Nacional de Archiveros | Presidente |
| • Lic. Zoila Gladys Valderrama Sarria
Directora de la Oficina de Personal
Oficina Técnica Administrativa | Secretaria Técnica |
| • Abog. César Eduardo Berrós Carrillo
Director de la Dirección de Archivos
Notariales y Judiciales - Dirección Nacional
de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio | Miembro |

Artículo Tercero.- Disponer que la Comisión elabore una propuesta de Reglamento de Concurso Público de Méritos para la cobertura de las plazas indicadas en el Artículo Primero de la presente Resolución, el mismo que será presentado a esta Jefatura para su aprobación, así como una propuesta de las Bases del mencionado Concurso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

de 2
JOSEPH DAGERALVA
Jefe Institucional